

Acuerdo 1275 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio del consumo térmico específico de la unidad 5 de la planta de generación Termozipa

Acuerdo Número:

N° 1275

Fecha de expedición:

06 Febrero 2020

Fecha de entrada en vigencia:

11 Febrero 2020

Acuerdos relacionados: Acuerdo 497 -

04/06/2010

Acuerdo 557 - 10/11/2011

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. 584 del 6 de febrero de 2020 y,

CONSIDERANDO

- 1 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EMGESA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201944030391-3 del 19 de diciembre de 2019 modificar el consumo térmico específico de la unidad 5 de la planta de generación Termozipa.
- 2 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 023362-1 del 30 de diciembre de 2019 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro consumo térmico específico de la unidad 5 de la planta de generación Termozipa, porque considera que dichos cambios cumplen con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 3 Que el Subcomité de Plantas en la reunión 304 del 14 de enero de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del consumo térmico específico de la unidad 5 de la planta de generación Termozipa.
- 4 Que el Comité de Operación en la reunión 337 del 30 de enero de 2020 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico consumo térmico específico de la unidad 5 de la planta de generación Termozipa, así:

Unidad	Parámetro	Valor anterior	Valor nuevo
Termozipa 5	Consumo térmico específico (MBTU/MWh)	12.3226	14.0096

- | | |
|---|---|
| 2 | El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de febrero de 2020 para la operación del 11 de febrero de 2020. |
|---|---|

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre